

125369

INFORME DEL COMISARIO DE "MELQUISEDEC S.A." A LOS SEÑORES ACCIONISTAS


Se ha procedido a revisar el Balance General cortado al 31 de Diciembre del año 2006, el Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre del mismo año, así como el detalle de las actividades de MELQUISEDEC S.A., los cuales son de responsabilidad del Representante Legal.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoria y contabilidad generalmente aceptadas, modificadas en ciertos aspectos por normas y practicas contables, establecidas u autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y, el reglamento de requisitos mínimos que deben tener los informes de Comisaría.

Del análisis realizado se obtiene lo siguiente:

1. Los principios de contabilidad y control interno utilizados en la compañía son idóneos, lo que garantiza el normal desenvolvimiento de las actividades y operaciones sociales.
2. Los Estados Financieros no tienen errores.
3. La presentación formal de los Estados Financieros esta de acuerdo a principios contables.
4. De acuerdo a los balances de la Compañía, en el año 2006 no presenta utilidad o pérdida debido a que no generó actividad económica por el periodo fiscal.
5. Con relación y procedencia a un análisis de los resultados de 2006, realmente no es dable establecer ninguna comparación con periodos anteriores, debido a la fecha de inicio de actividades.
6. La Compañía no tienen garantías directas ni indirectas que comprometan sus bienes.

Agradezco a la Administración de MELQUISEDEC S.A. por la colaboración prestada en el desarrollo de mi trabajo.


COMISARIO
ESPINOZA RICO CHRISTIAN JAVIER

